

INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PATRIMONIO AUTÓNOMO CENIT LANDAZURI- OBRAS POR IMPUESTOS

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA
No. 007 DE 2025

OBJETO:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL,
AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO:
Dotación de ambientes escolares y oficinas administrativas en las sedes educativas oficiales en el
municipio Landázuri"

OCTUBRE 2025

Tabla de contenido

INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	3
1. CONSORCIO LANDAZURI J&A 2025.....	3
a. Rechazo directo por presentación múltiple de oferta – ARM CONSULTING S.A.S.	
2. ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.....	3
a. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	3
a. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero.....	4
b. Evaluación de requisitos habilitantes de orden Técnico	5
3. UT INTER DOTACIÓN LANDAZURI.....	5
a. Rechazo directo por presentación múltiple de oferta – ARM CONSULTING S.A.S.	5
4. RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:.....	5

INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

En el marco del proceso de licitación privada abierta No. 008-2025, cuyo objeto es *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL PROYECTO: Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas en el municipio de Pailitas, Cesar".* cuya recepción de ofertas culminó el 21 de octubre de 2025 y en la que se presentaron tres (3) propuestas a saber:

No.	Nombre del Proponente
1	CONSORCIO LANDAZURI J&A 2025
2	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.
3	UT INTER DOTACIÓN LANDAZURI

1. CONSORCIO LANDAZURI J&A 2025

a. Rechazo directo por presentación múltiple de oferta – ARM CONSULTING S.A.S.

En el marco del proceso de licitación No. 008-2025, se verificó que la sociedad ARM CONSULTING S.A.S. se presentó simultáneamente como integrante del Consorcio Landázuri J&A 2025 y de la Unión Temporal Inter Dotación Landázuri. Esta situación configura una causal de rechazo directa y no subsanable, conforme a lo establecido en el literal c del numeral 4.5 de los Términos de Referencia, el cual dispone que será rechazada la propuesta "Cuando el proponente (sea persona natural o jurídica, en forma individual, o como socio o miembro de una figura asociativa) presente más de una oferta".

Esta causal se configura por el solo hecho de la doble participación, sin que medie posibilidad de corrección posterior al cierre del proceso, y no está contemplada dentro de las reglas de subsanabilidad previstas en los Términos de Referencia.

En consecuencia, se procede al rechazo de plano de ambas

2. ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.

a. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

REQUISITO	CUMPLE O NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	N/A
MATRÍCULA MERCANTIL EXPEDIDA POR LA CÁMARA DE COMERCIO	N/A	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	NO CUMPLE	Debe incluir en el objeto de la sociedad que esta pueda desarrollar la supervisión de todo tipo de contratos, entre ellos suministro, como lo establece el numeral 5.1.4.
PROPONENTES PLURALES	N/A	N/A
APODERADOS	N/A	N/A

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	N/A
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP	CUMPLE	N/A
MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	N/A
FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA	CUMPLE	N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES – POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	N/A
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL – CONTRALORÍA	CUMPLE	N/A
ABONO DE LA PROPUESTA	CUMPLE	N/A
LISTAS RESTRICTIVAS LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	NO CUMPLE	Debe enviar el Anexo No. 5 debidamente diligenciado y suscrito
FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	NO CUMPLE	Debe enviar el Anexo No. 9 debidamente diligenciado y suscrito
FORMATO DE DECLARACIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	NO CUMPLE	Debe enviar el Anexo No. 10 debidamente diligenciado y suscrito
PARTICIPACIÓN ASOCIADOS ACCIONISTAS O SOCIOS	CUMPLE	N/A
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	N/A	N/A
FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS	NO CUMPLE	Debe enviar el Anexo No. 2 debidamente diligenciado y suscrito
RESULTADO		NO HABILITADO

a. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Requisito	Resultado	Observaciones
BALANCE GENERAL Y ESTADOS RESULTADOS	OK	
DECLARACION DE RENTA (PAGADA)	OK	
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	OK	
CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS	OK	
FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	OK	
RESULTADO		Cumple

NIT	Proponente	Resultado Final Indicadores Financieros y Capacidad Organizacional
900.699.679	1. ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	Cumple

b. Evaluación de requisitos habilitantes de orden Técnico

NIT	Proponente	Experiencia mínima requerida (Indicador habilitante técnico)
900.699.679	1. ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	Cumple

3. UT INTER DOTACIÓN LANDAZURI

a. Rechazo directo por presentación múltiple de oferta – ARM CONSULTING S.A.S.

En el marco del proceso de licitación No. 008-2025, se verificó que la sociedad ARM CONSULTING S.A.S. se presentó simultáneamente como integrante del Consorcio Landázuri J&A 2025 y de la Unión Temporal Inter Dotación Landázuri. Esta situación configura una causal de rechazo directa y no subsanable, conforme a lo establecido en el literal c del numeral 4.5 de los Términos de Referencia, el cual dispone que será rechazada la propuesta “Cuando el proponente (sea persona natural o jurídica, en forma individual, o como socio o miembro de una figura asociativa) presente más de una oferta”.

Esta causal se configura por el solo hecho de la doble participación, sin que medie posibilidad de corrección posterior al cierre del proceso, y no está contemplada dentro de las reglas de subsanabilidad previstas en los Términos de Referencia.

En consecuencia, se procede al rechazo de plano de ambas

4. RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

Proponente	Habilitación Jurídica	Habilitación Financiera	Habilitación Técnica
CONSORCIO LANDAZURI J&A 2025	RECHAZADA		
ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	No Cumple, debe subsanar	Cumple	Cumple
UT INTER DOTACIÓN LANDAZURI	RECHAZADA		